



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y vista la petición de la Presidenta de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso a la plaza nº 185.02 de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de "Historia e Instituciones Económicas", convocada por Resolución de la UNED de fecha de 16 de mayo de 2023 (BOE de 29 de mayo 2023), se concede ampliar en un mes y medio el plazo establecido para la constitución de la comisión y resolución del concurso de la citada plaza.

El presente acuerdo de ampliación de plazo no es susceptible de recurso.

Madrid, a la fecha de la firma

EL VICERRECTOR

Miguel Miguéns Vázquez
Vicerrector de Personal Docente e Investigador

**SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN JUZGADORA
DEL CONCURSO DE ACCESO A LA PLAZA nº185.02.-**

#SOMOS2030 #UNED50

CSV : GEN-fdd6-41c7-5fa5-6810-5dc3-392a-38e3-14fd

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MIGUEL MIGUÉNS VÁZQUEZ | FECHA : 13/07/2023 13:47 | NOTAS : F

